



*Recibi copia.
150425
N Lisset F.M.*

Ciudad de México, a 15 de abril del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. Héctor Alejandro Pérez Soto
Representante Legal de la Empresa
PERKINELMER SCIENTIFIC MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. PSM221014163
Avenida Insurgentes Sur # 1898, Colonia Florida,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01030, CDMX
Teléfono: 55 28 79 60 07
Correo electrónico: angel.ramirez@perkinelmer.com
PRESENTE

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA Y ESPECTROFOTÓMETRO DE LUMINISCENCIA MARCA PERKIN ELMER**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **artículo 41, fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento de Adquisiciones, fue aceptada para el **Ejercicio Fiscal 2025**, con vigencia del **1 de junio al 31 de diciembre de 2025**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/046/25**, de un **MONTO TOTAL de \$149,624.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**,

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$14,962.40 (CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 40/100)**, **(INDIVISIBLE)**. EL CUAL REPRESENTA EL **10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día **02/06/2022** por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de **8:00 a 16:00 hrs.** para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal



5. Comprobante de domicilio de la empresa vigente
6. Identificación oficial con fotografía vigente, del representante legal.
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT, (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato).
8. Registro de Marca, Acuerdos Comerciales, (Apostillado, Patente y/o Certificado de Representación, vigentes)
9. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.,
10. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
11. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)

ATENTAMENTE



LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES.
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

C.c.p. Ing. Lisset Flores Moreno. - Jefa del Departamento de Ingeniería Biomédica.